

Destellos de un nuevo sujeto: Los conflictos obreros en los saladeros y la formación de la clase obrera entrerriana (1854-1868)

Rodolfo Leyes

Universidad Autónoma de Entre Ríos
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Argentina
rodolfoleyes@yahoo.com.ar

Cita sugerida: Leyes, R. (2014). Destellos de un nuevo sujeto: Los conflictos obreros en los saladeros y la formación de la clase obrera entrerriana (1854-1868). *Mundo Agrario*, 15(30). Recuperado a partir de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n30a08>

Resumen

El objetivo del trabajo es demostrar la existencia de conflictos obreros en Entre Ríos, a partir de las luchas salariales en los saladeros entre 1854 y 1868. Colateralmente, cuestionamos las fechas de génesis del movimiento obrero argentino. La reconstrucción de las luchas se realizó con una gran variedad de fuentes: crónicas de viajeros, documentación oficial y, principalmente, el análisis epistolar de los establecimientos saladeriles de Justo José de Urquiza. A partir de la evidencia empírica, que muestra los enfrentamientos entre los trabajadores y patrones, sostenemos la existencia de un proletariado en formación. Se analizarán las estrategias de luchas y los mecanismos patronales para superar las situaciones planteadas.

Palabras clave: Proletarización; Capitalismo; Clase obrera; Conflictos obreros; Saladeros.

Glimpses of new subject: Workers salting conflicts and the formation of the working class at Entre Ríos (1854-1868)

Abstract

The objective of this paper is to show the existence of worker struggle at Entre Ríos, from the wage dispute in the salted meat manufacture between 1854 and 1868. Collaterally, we question the date of genesis of the Argentinean workers movement. The reconstruction of the conflicts was made with variety source: chronics of the travelers, official documentation, and principally, analysis of collected letters of Justo José de Urquiza's salted meat establishment. From the empiric evidence, that shows the confrontation between the workers and the bosses, we assert the existence of a proletarian in formation. We'll analyze the struggle strategies and the boss mechanisms to surpass the situation postulated.

Key Words: Proletaritation; Capitalism; Working Class; Workers Struggles; Salted Meet Manufacture.



Introducción

El presente trabajo busca mostrar la existencia de conflictos obreros en la Argentina, en los tempranos años de la década de 1850. Se toman como núcleo de análisis las huelgas y enfrentamientos en los saladeros entrerrianos. La manufactura del tasajo fue la principal industria de aquellos años. Sin embargo, y curiosamente, su concentración creciente de obreros ha sido desatendida por los historiadores, tanto por quienes niegan la existencia de una clase obrera en formación durante el siglo diecinueve como por quienes la afirman, pero sitúan la génesis de ese proceso más tardíamente (Román, 2004; Falcón, 1984, respectivamente).⁽¹⁾ El relevamiento ocupó el recorte comprendido entre 1854 a 1870, aunque los mayores conflictos se encuentran entre el segundo quinquenio de la década del '50 y los primeros años de la siguiente. Los conflictos asumieron diferentes niveles, desde los simples enfrentamientos verbales, pasando por huelgas parciales, hasta una huelga de la totalidad de uno de los saladeros; vale agregar, el más grande la provincia de Entre Ríos.

Otro de los objetivos es cuestionar, sobre la base de nueva evidencia empírica, las fechas tomadas como "fundantes" de la clase obrera argentina y su movimiento obrero. Nos referimos a la indicación de la fecha de 1857, el año en el que los Tipógrafos de Buenos Aires conforman su asociación, como el inicio del movimiento obrero, descuidando los conflictos previos, las organizaciones efímeras y el desarrollo acumulado en experiencias de la clase obrera en formación.

Situar como fecha de inicio aquel hito, la fundación de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, ha dejado afuera otras expresiones como la que presentamos aquí. A nuestro juicio, las formas en las que se manifiesta la lucha de clases, donde se muestra una variedad de acciones que excede prejuicios, cuestionan a quienes asumen mecánicamente la lucha sindical desde las organizaciones específicas, que imaginan al proletariado como un hecho urbano resultado de las industrias y no como una formación social resultado de relaciones específicas (deterministas dogmáticos). También excede a aquellos que intentan rastrear una experiencia heredada en el origen de las luchas (culturalistas). En estos casos veremos huelgas que no son llamadas como tales, advertiremos formas de conflictos en los cuales el proletariado no ha desarrollado aún sus organizaciones específicas y, finalmente, cómo se exteriorizan estas disputas en las manufacturas más grandes de la provincia de Entre Ríos: los saladeros.

La problemática de los conflictos en los saladeros entrerrianos no había sido hasta ahora examinada sistemáticamente. Un historiador positivista, Manuel Macchi (Macchi, 1971: 146 y ss.), describe algunos conflictos que caracteriza como huelgas pero no se preocupa por realizar un análisis de la documentación, y su planteo no supera la descripción de los hechos en sí. Su trabajo es meramente descriptivo, sin profundizar en las explicaciones del proceso estudiado. Por esto, no agrega más que la existencia de la huelga, sin conexión con la naturaleza del conflicto, las razones que motivaron a los trabajadores a luchar por salarios, etc.

En contraste, el trabajo de César Manuel Román (Román, 2004: 54-71) aporta posiciones interpretativas más complejas. La obra de Román comprende un estudio sobre las estrategias, llamémoslas, de “resistencia” a la disciplina asalariada en las estancias urquicistas, y una segunda parte, donde desarrolla la lucha en los saladeros. El autor parece defender la tesis de un incipiente desarrollo capitalista, pero, por otro lado, subestima dicho desarrollo planteando una supuesta excepcionalidad de los saladeros.⁽²⁾

Román cree que el saladero tendría un “tempo diferente” al resto de la campaña, ya que allí se formaba un mercado de trabajo “libre” correspondiente a las relaciones sociales capitalistas, aunque aclara que sería apresurado pensar que este tipo de relaciones se estarían “universalizando en el resto de la provincia”, ya que los saladeros serían una especie de islas del capitalismo en mares de otro modo de producción, que suponemos en descomposición (Román, 2004: 60). Lamentablemente, el autor no agrega datos empíricos para explicar cómo llega a estas conclusiones. Deberíamos recordar que, para la época, se estaban formando las primeras colonias agrícolas; en ellas se empezaba a gestar la polarización social típicamente capitalista, a partir de la proletarización parcial o total de algunos colonos y de la acumulación de otros que empiezan a contratar cada vez más fuerza de trabajo extrafamiliar (Djenderedjian, J., Bearzotti, S. y Martirén, J., 2010: Vol. I) ⁽³⁾; también comenzaba el refinamiento del ganado vacuno (Sesto, 2005.), proceso al que Entre Ríos no escapó, como tampoco lo hizo al denominado “boom lanar” (Poenitz, 1984. Macchi, 1974: Cap. II). En todos los casos, el proceso productivo incluía, crecientemente, mano de obra asalariada: ya sea en el arado o trillado, en la esquila y, desde ya, en las tareas de los saladeros. ⁽⁴⁾ En estas ocupaciones miles de trabajadores obtenían sus medios de vida, por lo menos el 43.80% de los habitantes con ocupación del suelo entrerriano que eran considerados jornaleros. (Schmit, 2008) No hay intervención de mano de obra esclava -es decir, “no-libre”-, exceptuando tal vez el caso de los trabajadores coaccionados por la ley de vagos y obligados a trabajar, aunque estrictamente no serían mano de obra no-libre. Y véase que estamos concentrándonos en el mundo rural, sin entrar a estudiar el mundo urbano, donde las relaciones capitalistas eran completamente hegemónicas.

Con respecto a la huelga en el saladero, Román simplemente reproduce lo dicho por Macchi, y pareciera que solo conoce las fuentes de segunda mano, a través de la reproducción de lo escrito por aquel, a quien sin embargo no cita en ningún momento (cfr. Román, 2004: 65-70. Macchi, 1971: 140, 154-158). Recién en la obra de Roberto Schmit podemos encontrar el registro empírico de una huelga, que figura en una mención marginal con la que tropieza mientras busca analizar falta de metálico para los pagos (Schmit, 2008: 154). Schmit llega a la huelga de 1854 de los obreros del saladero Gianello, en Gualaguaychú, a partir de la queja de un administrador con respecto a la falta de dinero para pagar a los obreros y solucionar el conflicto, pero como no es de su incumbencia no lo analiza: ni siquiera lo caracteriza como lo que es: una huelga. Cabe agregar que ésta no sería una más dentro de la sucesión de conflictos obreros, sino que, posiblemente, constituya nada menos que la primera huelga registrada en la Argentina, hasta el momento.

En resumen, nuestro trabajo viene a replantear la existencia de conflictos más allá del ámbito urbano de la metrópoli bonaerense y, en un período previo a las fechas convencionalmente consideradas como hitos de génesis del movimiento obrero argentino. Agregar el presente trabajo a los existentes sobre la clase obrera y su formación en el interior de la Argentina (Iparraguirre y Pianetto, 1968; Pannetieri, 1982; Mafud: 1976; Kritz, 1985; Iñigo Carrera, 1988; Masés, 1994; Tasso, 1999; Campi, 2002; Viel Moreira, 2005).

Para ello, analizamos sistemáticamente, sobre la base de un extenso relevamiento empírico, los conflictos que se desarrollan en los saladeros. Para comprender mejor la naturaleza de estos conflictos, examinamos la realidad laboral que les dio origen, a partir del estudio del proceso de trabajo en los saladeros y de sus modalidades de contratación y pago. Consideramos, a su vez, que nuestro trabajo, vinculado con el desarrollo de la acumulación capitalista en Entre Ríos y al auge de la manufactura de carnes saladas a él asociado, abre también un horizonte para el estudio de otros espacios donde el capitalismo se estaba desarrollando y, probablemente, nuevos conflictos esperen para ser descubiertos.

Por último, para la reconstrucción de estas luchas hemos utilizado diferentes tipos de fuentes, pero nos concentramos en el análisis de las fuentes inéditas del Archivo del Palacio Urquiza. Asimismo, analizamos relatos de viajeros y fuentes epistolares del Fondo Urquiza del Archivo General de la Nación. Por último, empleamos fuentes secundarias, a partir de un recorrido por la bibliografía en materia de estudios rurales y políticos que abordan el mismo periodo y espacio histórico.

1- Clase obrera, huelgas e historiografía

Entendemos que la clase obrera se conforma por quienes carecen de medios de producción y de vida, y deben, por ende, vender su fuerza de trabajo a la burguesía; es decir, los dueños de los medios de producción (el ganado, la estancia y el saladero, para nuestro caso de estudio). De este modo, entendemos que la clase existe en sí, en un sentido social-estructural, más allá de que sus integrantes se reconozcan como parte de este colectivo. Apelando a la cita clásica, diremos que existe como clase para el capital antes que para sí misma (Marx, 1987: 120). Aun así, no tenemos una clase completa. La clase existe en un sentido estructural, cuantificable incluso, pero falta su auto-reconocimiento. Debe comenzar a transitar alguno de los estadios de la conciencia de clase, que se materializan en los distintos tipos de luchas.

La lucha económica es el conflicto por mejorar la forma en la que se vende la fuerza de trabajo y las condiciones en las cuales se realiza esta venta. Es un emergente espontáneo de las propias relaciones de producción capitalistas, en las que un propietario busca vender en las mejores condiciones posibles su propiedad. Esta "espontaneidad" en la lucha está dada por las condiciones materiales en las que se produce aquella venta; es decir, solamente debe mediar la experiencia de la explotación para que el trabajador considere la posibilidad del abandono del trabajo, y no como en otro tipos de luchas (como la política), en las cuales, normalmente, si no existe experiencia previa,

precisa de la intervención externa a su propia realidad laboral para asumir las nuevas tareas (Hobsbawm, 1987: 44 y ss.). Así, es lógico que los obreros, luego de fracasadas disputas individuales, tiendan a juntarse para tratar en común las condiciones de trabajo. Asimismo, la interrupción del trabajo, es decir la huelga, es la fórmula básica de lucha económica colectiva desarrollada por los trabajadores, por la sencilla razón de que ésta significa la paralización de la venta de la fuerza de trabajo (Hobsbawm, 2003: 216).⁽⁵⁾ La huelga es la ruptura colectiva del contrato de venta de fuerza de trabajo. A diferencia del simple abandono de trabajo individual, la huelga busca coaccionar sobre la burguesía. La unidad de los trabajadores como cuerpo común habilita una ofensiva frente al poder patronal, que de otra manera sería desigual y carecería de las fuerzas mínimas para torcer la voluntad de su poder antagónico. Será luego de muchos enfrentamientos que los obreros pasarán a instancias superiores de la lucha de clases, considerando la constitución de organizaciones específicas para las tareas que se plantean; allí se buscará la creación de sindicatos. Eso es lo que llamamos conciencia sindical o económico-corporativa (Gramsci, 2003: 57)

Cabe señalar que estas “fases” no se dan mecánicamente, ni siquiera de modo lineal o sucesivo, sino que son tareas que surgen de los procesos de acumulación de capital y de la lucha de clases que se genera en esa sociedad; por lo tanto, se trata de un proceso que puede tener avances y retrocesos.⁽⁶⁾ Pueden tener esos procesos una continuidad en el tiempo, pueden ser interrumpidos para luego ser retomados, o pueden sencillamente ser abortados. Todo depende del grado de acumulación capitalista, las relaciones de fuerza en el momento dado y el grado de desarrollo de la conciencia de las clases en pugna. Para que se constituya un sindicato, así sea uno pasajero, hace falta una acumulación de experiencia en los obreros. En el momento que estamos estudiando, no se llegó a la conformación de sindicatos sino que las luchas se dieron por acciones de los trabajadores, frente a frente con sus patrones, sin la mediación de organización más allá de la solidaridad con los compañeros de trabajo.

2- Entre Ríos, saladeros y desarrollo capitalista

La provincia de Entre Ríos jugó un papel central en el proceso de formación nacional. Desde los tiempos de Rosas, se vislumbraba en esta provincia una clase comerciante y hacendada, que crecía en poder económico, respaldado con su presencia en las luchas políticas y en los campos de batallas (Schmit, 2004).⁽⁷⁾ En los términos conceptuales que nosotros empleamos, esta burguesía debía aún resolver problemas para su desarrollo: en la política externa a la provincia, disputaba con la urbe porteña la hegemonía sobre el proceso de acumulación capitalista, situación que la conducía a las puertas de Buenos Aires y a la confrontación con su gobernador (Ortiz, 1964: 63, T.I). Resulta significativo que Urquiza compartía con el Restaurador de las Leyes la actividad saladeril y la producción pecuaria como centro de sus inversiones. La visión de una lucha entre “proteccionismo vs liberalismo” o “Interior vs Buenos Aires” debería ser reconsiderada de cara a la lucha entre los dos más grandes saladeristas de la época, pues como dice Ricardo Ortiz, llegado 1851 sólo Entre Ríos era capaz de enfrentar al Buenos Aires rosista. (Ortiz, 1964: 63-64, T. I)

La industria del salado de carnes venía creciendo desde la década de 1840. La provincia de Entre Ríos tenía, después de Buenos Aires, la manufactura más pujante, disputando con aquella los mercados de Cuba y Brasil, donde su producción era consumida por la fuerza de trabajo esclava. (Giberti, 1986: 91. Schvarzer, 2000: 63) Las inversiones fueron realizadas por los hacendados y los comerciantes mayoristas con el fin de extraer mayor producto de los vacunos (Reula, 1971: T. I., 230 y ss.). Justo José de Urquiza es la síntesis perfecta de los comerciantes volcados a la producción pecuaria que se convierten en saladeristas.(8)

Para 1814 se indica la existencia del primer saladero en la provincia, fundado en Gualeguay (Montoya, 1970: 44); años después, en 1836, en la Villa de Concordia, un empresario de origen brasilero, Domingo Duarte Mançores, inaugura el primero en la costa del río Uruguay. Hacia 1848, William Mac Cann, viajero inglés, recordaba que la fábrica de sebo –así la denomina por ser ese otro de los productos de los saladeros- había estado funcionando en Concordia hasta poco tiempo atrás, y si bien se encontraba cerrada, aún se hallaban dentro del establecimiento los tanques y la máquina de vapor (Mac Cann, 2001: 283). A partir de la década del `50 del mismo siglo, Justo José de Urquiza invertirá en otro saladero, de iguales proporciones, en un predio comprado a Mançores (Moulia, 1987: 19-20).

La evolución cuantitativa de los saladeros registra un ciclo ascendente hasta 1880. En la década de 1850 Entre Ríos poseía 17 establecimientos, todos con máquinas a vapor (Serrano, 1851: 6). Martin de Moussy decía que para 1861-63 los saladeros se encontraban ubicados en Gualeguay, Gualeguaychú, el Uruguay, Concordia, Victoria y Paraná, y tenían capacidad para faenar unos 350.000 vacunos por año; además, exportaban alrededor de 125.000 cueros de caballos y yeguas entre salados y secos. A partir de la reconversión de los saladeros porteños en frigoríficos durante el último cuarto del siglo XIX, Entre Ríos quedará como el último bastión de esta manufactura en la costa occidental del Plata (Ortiz, 1964: 174, T. I)

La organización del espacio provincial requería dos tareas fundamentales y mutuamente relacionadas: por un lado, la organización del mercado de tierra y, por otro, la de un mercado de fuerza de trabajo. En una economía agraria como la entrerriana, la primera aspiración de la clase dominante provincial fue la organización de la propiedad de la tierra, ya que de ella depende el resto de las actividades más dinámicas. Según Roberto Schmit (Schmit, 2007), existían en la provincia de Entre Ríos tres formas para disponer de la tierra: la compra, concesiones de usufructos de tierras públicas (denominadas tierras “patriolengas”), concedidas principalmente a ex-soldados, y la ocupación. Esta diversidad de formas de uso de la tierra fue la que se busco homogenizar en repetidas ocasiones. En cada una de ellas se trató de imponer la única forma legítima que conoce la burguesía de acceso a la propiedad, que es el reconocimiento de los títulos de propiedad, especialmente en los que hubiera mediado la compra.

La organización de la tierra era una necesidad lógica en cuanto ésta había multiplicado su valor varias veces durante las últimas décadas, acelerado por la expansión de la hacienda para los saladeros y la

cría de lanares (Barcón Olesa, 1912: 25; Djenderedjian, J. en Santilli, D.; Gelman, J. y Fradkin, R., 2013: 177-180) Para lograr la organización de la propiedad de la tierra, además de un Departamento Catastral, se buscó regular la propiedad con leyes que imponían el ordenamiento territorial a través de la compra o la autenticación de los títulos de propiedad en manos de los ocupantes. La *Ley de tierras* de 1861, el Registro de títulos de 1862 y, finalmente, la aparición de un Departamento Topográfico en 1863 son hitos fundamentales de este proceso. (Schmit, 2007)

La organización de la propiedad de la tierra significa mucho más que su amojonamiento y registro catastral. Socialmente, representó el fin de formas alternativas de ocupación y de la tolerancia a los labradores, a los pequeños pastores y otras formas que asumían los semiproletarios; es decir, aquellos que estaban en vías de proletarizarse y aún no habían sido completamente expropiados de los medios de vida, muchos de los cuales, dentro de las alternativas existentes, reclutados como soldados durante las luchas civiles, habían recibido las llamadas tierras *patriolengas*.

El proceso histórico que desencadenó la ley de tierras de 1861 fue precondition necesaria para el comienzo de la proletarización; es decir, la disociación de los productores directos, por un lado, y de los medios de vida y producción, por el otro (Schmit, 2007: Cap. VII. Marx, 2001: T. I, Cap. XXIII).(9) Cerrar el libre acceso a la tierra, o su disponibilidad a través de beneficios gubernamentales, opuestos y alternativos al sistema de compra y registro de la propiedad, obligó a los pastores-labradores a la búsqueda de nuevos horizontes de subsistencia. Esto nos conduce a la segunda tarea que la burguesía tenía por delante en ese momento: la formación de un mercado de fuerza de trabajo.

Durante la Colonia, en un contexto de frontera abierta, muchos labradores o pastores habrían migrado hacia regiones donde su forma de vida no fuera atacada.(10) Sin embargo, esta posibilidad no existía para el semiproletariado entrerriano: estos sujetos sociales debieron buscar en la única salida que les dejaba la burguesía victoriosa de Caseros, una vez finalizadas las guerras civiles: el asalariamiento. Para los sujetos más díscolos, la clase dominante se decidió a aplicar una ley de los tempranos tiempos post-revolucionarios:(11) la Ley de Vagos de 1860.(12) La misma, rubricada por Justo José de Urquiza, buscaba castigar a los sujetos más renuentes al trabajo, tal como lo declaraban sus dos primeros artículos:

Art.1º. Las personas de uno y otro sexo que no tengan renta, profesión, oficio ú otro medio lícito con que vivir.

Art. 2º. Los que teniendo oficio, profesión ó industria, no trabajan habitualmente en ella, y no se les conocen otros medios lícitos de adquirir su subsistencia.

O sea, era vago el que no trabajaba dentro de los cánones del trabajo asalariado permanente o regular, avalado por la libreta de Conchabo (Entre Ríos, 1860).(13) Coaccionados por la ley de vagos, expropiados de la tierra por la "organización territorial" que ponía punto final al dilema de las ocupaciones alternativas de la tierra, sólo faltaban las leyes que llegarían años más tarde dentro del Código Rural, en las cuales se buscaba la prohibición del uso de las riquezas naturales, lo que incluía

desde recoger leña de los montes hasta la caza de palomas, ñandúes, mulitas o la simple recolección de frutos silvestres (Entre Ríos, 1878: 96, 105). De este modo, la estructura económica imponía un cuerpo legal que avalara el incipiente régimen del capital, un régimen de propiedad privada donde las prácticas de la época colonial y post-revolucionarias debían quedar atrás so pena de castigo, lo que empujaba a los labradores pobres a la proletarianización. ¿Qué opción existía para los expropiados y los pobres trashumantes? Sólo la venta de su única propiedad: su fuerza de trabajo.(14) La actividad saladera fue promotora e icónica beneficiaria de todos estos cambios.

3- De la estancia al saladero

Las estructuras más profundas de la provincia de Entre Ríos estaban siendo transformadas de acuerdo con las nuevas pautas de desenvolvimiento del capitalismo agrario. El impulso de estas transformaciones provino del desarrollo de la manufactura de los saladeros, que desencadenaba una reestructuración general de las actividades relacionadas con esta rama de la producción. El primer eslabón de la producción saladera comenzaba a trastocarse con el reemplazo de la estancia *primitiva* por la estancia *moderna*. Como expresión de las nuevas pautas productivas, se pueden señalar: el mestizaje de los ganados criollos con vacunos puros para mejorar la genética,(15) la aparición de los alambrados –correlato de la organización de la tierra y la valorización del ganado vacuno y lanar-, las mejoras en los puestos, la organización de las aguadas y los comienzos de las pasturas artificiales y, principalmente, la formación de trabajadores especializados; es decir, la transformación de los peones ordinarios en obreros calificados que respondían a una parte del proceso de trabajo. Así surgirán los cabañeros, puesteros, alambradores, arrieros, domadores, pastores, y otros trabajadores permanentes (Barsky y Djenderedjian, 2003: 299, T. I). Además, en época de zafra, eran contratados cientos de trabajadores temporales; lo que se podría denominar una incipiente “infantería ligera del capital” (Marx, 2001: 563, T. I).(16)

Esta fracción del proletariado rural era tan numerosa, que llevó al capitán norteamericano Thomas Page a decir durante su recorrido por la provincia, en 1859, que los peones ganaderos eran los únicos “laborers” (trabajadores) que existían en esta región del Plata (Page, 1859: 331). Martin de Moussy afirmaba que en la década de 1860, en una legua cuadrada (17) se podía llegar a criar hasta cuatro mil vacunos, para los cuales serían necesarios unos diez o doce peones, incluyendo un capataz (Martin de Moussy, 2005: 112, T. II).(18) Agreguemos que, para 1866, el stock ganadero de Entre Ríos contaba con unos dos millones y medio de vacunos, seiscientos mil caballos y seis millones de ovejas (Mullhall y Mullhall, 1869: 12. Vol. I).

Durante el año, las tareas de los peones se concentraban en el mantenimiento de la hacienda y su cuidado. Esto se articulaba a través de puestos que estaban dispersos en las estancias y que, por patrón común y utilitario, poseían una ubicación en zonas altas, comprendidas dentro de dos arroyos, o cercanas a un curso de agua, que ayudaba a la querencia del ganado vacuno. La vigilancia del ganado, los potenciales problemas con cuatreros y animales salvajes, el mantenimiento de los alambrados, la siembra de las pasturas artificiales, el arreo del ganado a las aguadas o su

alejamiento de los cursos inundados o los montes eran sus tareas más importantes. La movilización de la hacienda hasta los lugares de venta, en particular el abasto de los saladeros, era realizada por los peones ocupados en la estancia. Ellos, bajo las órdenes del capataz, arreaban el ganado a través de la complicada topografía entrerriana hasta su destino. La tarea estacional más importante era la marcación del ganado orejano. Esta actividad, popularmente conocida como “yerra”, en referencia a la “hierra” candente que se utilizaba para estampar la marca del establecimiento en el animal, era realizada en el mes de abril.

La cantidad de trabajadores ocupados en las estancias entrerrianas ha sido difícil de calcular. Podemos presentar algunos datos parciales que hemos encontrado en la pesquisa realizada en el Archivo del Palacio Urquiza. Por ejemplo, el establecimiento denominado “Arrollo Urquiza” estaba dividido en seis puestos: Estancia Rincón de Urquiza, Puestos de la Isleta, Estancia Perucho Berna, Puesto del Pantanoso, Puesto de Lemas, Puesto de las Achiras y ocupaba un total de veintisiete trabajadores permanentes, los cuales estaban divididos en 15 peones, 5 ovejeros, 6 capataces y un mayordomo (*Resumen de los que se debe a los sig.tes Capataces y peones por saldo al 1 de Abril de 1862*). Los establecimientos de Urquiza ocuparon a lo largo de un año (1862) la importante cifra de 173 trabajadores, todos hombres, divididos entre 26 puestos (*Individuos empleados en los Establecimientos de S.E. el S.C.G.Dn. J.J. de Urquiza: 1862*). Claro está que este dato solo sirve de referencia y habrá que hacer un estudio particular para establecer un cálculo de alcance provincial.

La actividad pecuaria entrerriana de la segunda mitad del siglo XIX tiene por destino, especialmente, la obtención de tasajo y otros derivados asociados, como cuero, grasa, hueso y ceniza. Todos estos productos ganaderos eran elaborados en los saladeros. Como toda manufactura, necesitó de la cooperación entre obreros para su funcionamiento, por lo cual emprendió la concentración creciente de trabajadores en estas instalaciones. Estos no pasaron inadvertidos para ninguno de los viajeros que recorrieron estas tierras durante los primeros años de la Confederación. Uno de aquellos viajeros que fue impactado por la dimensión de la manufactura fue el duque alemán Paul Wurttemberg, quién recordaba en su viaje por Sudamérica durante el año 1853, al saladero Santa Cándida, propiedad de Justo José de Urquiza:

Su director me invitó muy cordialmente a visitarla y luego me llevó a tomar el desayuno con su familia. Al ir llegando los numerosos peones de la hacienda, tras su trabajo mañanero, pude ver, cual muestrario, sus incautas fisonomías y sus curiosas vestimentas de gaucho-indígenas, como los del negro y español o vasco. A pesar de verse tan desagradables a estos individuos, bañados de sangre, son así mismo, [sic] amables serviciales y voluntariosos. No hay duda que acá, las apariencias engañan (Wurttemberg, 1965: 62)

La imagen de trabajadores de diferentes orígenes es una expresión del componente heterogéneo de la fuerza de trabajo contratada. Podemos agregar, además del caso de los vascos, algunos otros casos detectados en la correspondencia entre las autoridades del saladero, referentes al reclutamiento de trabajadores de lejanos parajes rioplatenses, y a las estrategias para contenerlos.

Por ejemplo, en los primeros días de diciembre de 1869, el encargado del saladero Santa Cándida, (19) Alejandrino Martínez, le escribía una carta al encargado general de las cuentas de Urquiza, José Ballestrin, diciendo:

Aproximándose la faena vacuna y estando algo escaso de Capataces para el desempeño de esta he dispuesto lo siguiente esperando su aprobación. Como primer Capataz playa, P. Funes, 2º fevono Celeno, de afuera, Clo. Urquiza. Para reemplazo de F. Celeno para tenerlo un hombre Paraguay de toda mi confianza llamado Felipe Mendieta. En cuanto a Carmelo Urquiza espero de V. me lo pueda para el desempeño de los trabajos de afuera. (Carta de Alejandrino Martínez a José Ballestrin, 10 de diciembre, 1869)

En esta carta vemos la recomendación de un trabajador al que se ocuparía como capataz, oriundo de Paraguay. En otra, aparece un estanciero sugiriendo la contratación de un trabajador de Rio Grande do Sul:

Esta le será presentada a V.E. por el Sr Dn Ramón Mendoza. Es hombre activo en el trabajo, lo conozco hace muchos años, ha estado complicado en una Barraca largo tiempo en Río-Grande [do Sul] y conoce bien el negocio de puestos. Si V.E. le diese alguna ocupación en el Saladero creo que le venid útil. (Carta de Menchihuno (la firma está semiborrada) a Justo José de Urquiza, 4 de septiembre, 1865)

En estas dos cartas reconocemos la ocupación de trabajadores de estados nacionales limítrofes, lo que también nos indica la movilidad de la fuerza de trabajo y que el mercado laboral no estaba cerrado a los estrechos márgenes provinciales. Se los podría considerar casos aislados; sin embargo, consultando el primer censo nacional de 1869, vemos que la cantidad de habitantes de las provincias cercanas y estados limítrofes no era poca (cfr.: República Argentina, 1872: 152).(20) Este reclutamiento era impulsado por la necesidad de trabajadores para los períodos de faena. Por ejemplo, en una elocuente carta entre Martínez y Ballestrin, el primero le advertía:

El saladero Concepción nos ha empezado [a] hacer un mal bastante grave con los desolladores ya nos ha llevado varios alucinados con el real y medio que dicen pagar el Sr. Dn José Uncal en su establecimiento (...) Es necesario que se tomen medidas con bastante empeño, pues de lo Contrario si llegacen á matar en mayor escala nos llevan á todos (Carta de Alejandrino Martínez a José Ballestrin, 19 de mayo. 1869).

El autor de la carta reconoce que el pago superior en otro saladero atrae a los trabajadores y que la libre circulación de la fuerza de trabajo les perjudica. En otra, Martínez le daba aviso al superior:

Mui Señor mío, en este momento han venido ó [a] cítarme á los soldados que están bajo las órdenes del Capitan Dn, Pascual Valvento, yo he hecho demorar la orden, no puedo suspender la matanza por que dos tengo de zorreros y otros de mantero en fin los presiso, si

V. hace algún empeño para que queden le estimaré. (Carta de Alejandrino Martínez a José Ballestrin, 1 de Abril. 1868).

En esa carta podemos reconocer aquella relación utilitaria que le asigna la burguesía al proletariado naciente (y presente) de ser obrero y soldado, y la forma en que se usaban los vínculos para atrasar las órdenes militares a favor de la actividad económica. Como se ha podido mostrar más atrás, la producción pecuaria estaba siendo transformada. Esto incluía la conformación de un mercado de fuerza de trabajo para la producción en las estancias y en los saladeros. En este contexto, la oferta de fuerza de trabajo excedía a la provincia de Entre Ríos; sin embargo, la burguesía local tenía permanentes problemas con la disponibilidad de trabajadores.(21)

4- El saladero y su proceso de trabajo

Señalaba Ortiz que los saladeros y los frigoríficos eran los responsables de reciclar a los trabajadores de las estancias y convertirlos en obreros fabriles (Ortiz, 1964: 44, T. II.).(22) Y esto se ve con claridad en la provincia de Entre Ríos, donde los conocimientos del hombre de campo se parcializan y especializan. Los saladeros fueron las primeras manufacturas que concentraron mano de obra en cantidades importantes en Entre Ríos. Indicar la suma de trabajadores ocupados en el proceso del saladero nos dará una dimensión de su importancia. Consultando algunos meses de trabajo en los libros de pagos del saladero Santa Cándida, encontramos que para el mes de mayo de 1864, se ocupaban 48 trabajadores mensualizados. En otro caso, a través de una carta fechada el 2 de marzo de 1861, sin remitente ni destinatario, pero en plena época de faena, se indicaba:

10 Empleados entre Mayordomos, Dependientes y Capatazes, 16 empleados en el ferrocarril, 30 empleados en la casa nueva, 65 empleados en la playa, 24 en la pandilla, 46 empleados por mes en la velería, grasería, caballería, etc. 28 empleados para los trabajos diarios.

Esto suma un total de 219 empleados diarios (Resumen Gral. Del Mes de Mayo. 1864. *Nota de resumen de trabajos de Febrero*, 02 de marzo, 1861), sin considerar a los trabajadores de campo. Pero la concentración obrera era importante para la época.

El trabajo del saladero comenzaba en la primavera, durante noviembre la mayoría de las veces, y concluía en marzo, aunque se podía extender. La primera parte de la jornada de trabajo tenía su inicio al despuntar el día y duraba hasta las once de la mañana. Durante ese tiempo se debía dar muerte al ganado para continuar con las demás actividades durante el resto del día.

La actividad concreta comenzaba cuando, terminado el arreo del ganado y dispuesto en los corrales, el matarife enlazaba a un vacuno del montón y daba la orden para que dos bueyes que eran conducidos por un niño, a los cuales se encontraba atado el lazo, comenzaran a cinchar. Por instinto, el animal intentaba frenar extendiendo el cuello por la fuerza que le producía el lazo con los bueyes; en ese momento, el matarife se acercaba y clavaba una cuchilla perpendicularmente en la nuca, entre las primeras vértebras, por lo que el animal caía muerto en el instante. En ese momento, entraban al

corral dos hombres con un carretón y cargaban el vacuno, mientras el proceso de enlazado y muerte continuaba con otros animales. Cargado el animal, era transportado rumbo a un espacio techado y enlosado, llamado “el tinglado”: allí comenzaba el trabajo de los *desolladores*.

Tendido el vacuno muerto en el piso del galpón, se producía el desangrado. La sangre corría hacia un canal que finalizaba en un estanque, donde se guardaba para hacer guano. Mientras, con rapidez, le quitaban el cuero y lo cortaban en cuatro secciones para ser transportado a otro lugar del tinglado, donde los trozos eran colgados de unos ganchos y despedazados hasta los huesos. Los trabajadores encargados de esta tarea eran llamados vulgarmente los *caranchos*, en analogía con el ave rapiñera que limpia de carne los huesos de los animales en el campo.

La carne deshuesada era transportada hasta mesas donde grupos de trabajadores se encargaban de cortar los trozos de carne en piezas más chicas. Los trozos de carne eran luego apilados entre capas de sal, hasta una altura de cinco metros. Las porciones macizas de grasas eran apartadas, mientras los restos de huesos se ponían en unas cubas donde eran vaporizados por un tubo que salía de una caldera. La función de esta vaporización era desprender los restos finales de carne de los huesos.

La carne, luego de pasar algunos días en la sal, era puesta al sol en el *tendal*. Este es un espacio que contiene arcos de maderas llamados “varales”, de un metro o más de altura al aire libre, donde el sol terminará de hacer el secado. Una vez seca, se la apila sobre unos tablones para su futuro empaquetado a granel en fardos de cuero, todo esto al aire libre. Mientras, la grasa es refinada en calderas y vertida en barriles para ser vendida por peso.

Otra etapa del trabajo es la salazón de los cueros, que se apilan igual que la carne, mientras las panzas y los intestinos se desechan y van a parar donde la sangre; el resto: cuernos, pezuñas, los recortes de cuero van a las cubas vaporizadoras. Se extraen estas piezas cuando han perdido toda la grasa; se separan los huesos más grandes, que serán usados para fabricar algunos objetos como botones, mangos, etc. El residuo final se envía al fuego para alimentar las calderas. Por último, las cenizas son puestas en barriles y vendidas como abono (Martin de Moussy, 2005: 118-121. T. II).

En un acercamiento al proceso de trabajo vemos la existencia de la manufactura, con la división del trabajo cristalizada en obreros que se encargan de tareas específicas. Y con aquella otra característica señalada por Marx: la división de las tareas va de la mano de una separación entre pocos trabajadores muy especializados y peones auxiliares, que realizan un sinfín de tareas complementarias (Marx, 2001:274 y ss. T. I). Asimismo, el trabajo más calificado era desarrollado por los desolladores, ocupados de la partición del ganado y la extracción del cuero; luego vienen los encargados del manejo de las calderas, y finalmente, los saladores, confiados al proceso de mantención de la carne y los cueros. Luego, existían otras tareas semicalificadas, como la realizada por los “caranchos”; los degolladores, encargados de la muerte del vacuno; o los ocupados de manejar el tren (“La zorra”) hasta el puerto del establecimiento. Finalmente, un grupo de trabajadores descalificados ayudan en tareas disímiles como el transporte, el apilado de las piezas de carne y su

embalaje, la alimentación de las calderas, el lavado y la higiene del espacio de trabajo y demás trabajos de fuerza.

Donde mejor se reconocen las diferentes tareas parciales, dentro del proceso de trabajo manufacturero, es en la playa. Allí se encuentran las siguientes ocupaciones: desolladores, charqueadores, despostadores, descarnadores, hachadores de osamenta, echadores de carne, zorreros, cuarteros, manteros, cuereros, lavadores de tripas, osamenteros, cuasqueros, cortador de tripas, acarreador de sebo, desgrasador, cortador de panzas, acarreador de tripas, desnucador y enlazador, desebedor, lavadores de carne y tranqueros (Macchi, 1971: 146, 148). Toda esta variedad de obreros parciales tiene origen en la división del proceso de trabajo por la cual se aprovechaba el ganado vacuno y constituye una de las principales pruebas de que estamos frente a un proceso de trabajo manufacturero.

Pero volvamos un poco más sobre los trabajadores encargados de tareas medulares en todo el proceso de trabajo. Dos tareas eran las más importantes: la primera era la realizada por los desolladores, la segunda era la tarea de los saladores.

Los desolladores eran trabajadores especializados que potenciaron una tarea parcial y conocida para todo hombre del campo rioplatense, pero llevándola al punto de la especialización por su velocidad y técnica. De ellos dependen las tareas del día: si matan más animales, más trabajo para la jornada. En este contexto, se ubica a los desolladores en un lugar privilegiado dentro del proceso de trabajo. El valor de los desolladores como obreros del establecimiento era tal, que los encargados del saladero no dudaban en hacer valer sus contactos para que se flexibilizaran las leyes y lograr su liberación:

La conductora de esta es la madre del desollador que le recomendé los otros días- ella también como parte interesada me suplicó haga todo empeño p^a la libertad de su hijo. La mejor recomendación que puedo hacer de el que es uno de los mejores desolladores que hay y mas utiles en la playa motivo por que uno tambien me empeño para que se le ponga en libertad. (*Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero*, 12 de octubre, 1857)

El pago a estos proletarios se realizaba a través de un tanto por cada animal desollado; es decir, a destajo. Por ejemplo, en febrero de 1864 se ocuparon 27 obreros desolladores; la media de ganado desollado por trabajador en aquel mes se encuentra en unos 200 animales. Se destacan algunos, como José Sabaleta, que llegó a limpiar 464 reses, seguido recién por Lemos, que limpió 297. Al mes siguiente, Sabaleta desolló 731 reses, por las que recibió \$68 contra los \$40 del mes anterior. Así, vemos cómo un trabajador con habilidad y las fuerzas suficientes como para ampliar su propia explotación podía alcanzar casi el triple de la media de trabajo. Algo similar sucede con el despostador, los hacheros, el charqueador o el descarnador, quienes llegaban a tener un salario por encima del desollador, pero operando sobre miles de reses (*Faena 8^a, Trabajos por tantos en 1864: Enero y Faena 8^a, Trabajos por tantos en 1864: Febrero*. 1864. Macchi, 1974: 94).

Vale aclarar que existe la posibilidad, en los casos de los trabajadores que doblan o triplican la media de producción, de que hayan sido ayudados por sus hijos. Esta hipótesis no la hemos podido constatar en las fuentes ya que figura solamente el nombre del obrero cobrador; sin embargo, en otras actividades -como en el caso de la esquila- los trabajadores ocupaban a sus propios hijos como ayudantes para aumentar la producción (cfr. Darbyshire, 1917: 75. Macchi, 1974: 90). Este procedimiento, en un contexto de falta de mano de obra, facilitaba a la patronal la labor de contratación, pues subcontractaba indirectamente a los hijos de los obreros.

Los otros trabajadores calificados en el saladero eran, justamente, los “saladores”. Estos trabajadores realizaban la parte final del proceso productivo: la salazón de la carne y los cueros, su ventilación y su empaquetado. Al tratarse de producciones perecederas, la pericia del obrero, es decir su conocimiento sobre salados, secados y empaquetados de la producción, podía salvar o echar a perder todo el trabajo de la faena. Estos trabajadores también percibían su salario a destajo.

Durante los primeros tiempos del Santa Cándida, esta función era realizada por un grupo de vascos, denominados “pandilla”, que fueron embarcados desde Buenos Aires para realizar la tarea durante la faena (Macchi, 1974: 154 y ss.). Estos trabajadores eran estrictos respecto de los pagos; por eso fueron un grupo en permanente conflicto. Así lo reconocían los encargados del establecimiento cuando decían:

Como me lo temía hace tiempo, los Bascos de la pandilla piden su arreglo de cuentas (...) es mui necesario que se le pague una buena parte para contentarlos y promoverle que seran conchabado la semana que viene, *lo vuelvo a presumir que con esa gente no podemos jugar como con los demas peones*, no sera que nos suceda lo que nos sucedió a primer o principio de la Faena (*Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero*, 19 de febrero. 1859) [La cursiva es nuestra]

Es interesante que los encargados reconozcan que con estos trabajadores no se puede “jugar como con los demás peones”. Esta declaración se basa en el control sobre el proceso de trabajo y en que la técnica y el conocimiento de los vascos no eran fáciles de remplazar. Para ilustrar un poco más esta situación, la siguiente nota del establecimiento de Urquiza puede ser convincente, además de mostrar como operaba la relación entre trabajo a destajo y la posibilidad de cambiar de patrón en caso de no cubrir los intereses de los trabajadores más calificados del establecimiento:

Como anuncié a V.E. José M^a el Capatáz de la Pandilla, ayer me volvió a ver, Diciendome que se pusiese otro en su lugar pues no podia continuar. Hoy me avisa el Señ. Balestrin que ocho o nueve vascos de la Pandilla se iran con José María, y en tal caso será bueno que se encarguen hombres que remplacen a estos. Me hacen saber también Balestrin que los Vascos estan disgustados por el poco fruto que ven en las carnes que estan saliendo muy flacas. Dias pasados manifeste a José M^a. Q. si la pandilla no queria continuar lo avisare con tiempo para tomar medidas, pues que no permitiría qe nos dejaran plantados con las carnes

comprometidas como estabamos... (*Carta de Vicente Corvalán a Justo José de Urquiza*, 14 de noviembre, 1864) (23)

La solicitud de previo aviso en caso de abandonar el trabajo, el pedido con antelación, era una necesidad de los encargados para conseguir trabajadores con las mismas características. Si no fuera así, al abandono del trabajo le seguiría el remplazo inmediato, pero no era el caso.

En materia de pagos, en una mirada general, la situación presentaba diferencias dependiendo de la tarea desarrollada. Se pagaba mejor a los más calificados, como ya se ha explicado, pero también recibían su salario a destajo, por día o mensualizados. En el caso del personal mensualizado, se enumeran las siguientes ocupaciones: capataz de campo, capataz de grasería, herrero, oficial herrero, carpinteros, refinador, fogoneros, peones graseros, chancheros, sereno, peón general, cocineros de la casa, cocina de los peones, mucamo, chasquero, balsero, campero, maestro jabonero, peones y bombero. Los mejor pagos eran los herreros, capataces, carpinteros, el bombero y el maestro jabonero, que cobraban alrededor de \$40 mensuales, mientras, en el otro extremo, un mucamo cobraba \$8 por mes. Los fogoneros y los peones cobraban entre \$18 y \$22 por mes (Macchi, 1971: 149).(24)

Una de las características en los pagos, que generaba permanentes quejas, era el sistema de papeletas, por el cual el establecimiento pagaba a sus trabajadores con un bono con vencimiento, a cambiar en el almacén general del complejo manufacturero. Este sistema permitía esquilmar el jornal al disminuir el peso de los salarios, ya que se vendían productos de menor calidad, se adulteraban las cantidades y se remarcaban los precios. Macchi sostiene que esta práctica era común en la época (Macchi, 1971: 165). Hemos tenido acceso a algunas de estas papeletas en el Archivo del Palacio Urquiza; en ellas –unas ciento cincuenta- se describen más o menos los siguientes datos: “Nº de papeleta, Vale por... de moneda boliviana á favór de... por sus haberes hasta el... Uruguay, mes, día”. Debajo figura la firma del encargado que la expedía, y en el caso de ser cobrada, se le cruzaba la firma del tomador de la papeleta (APSJ. Fondo Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos, Caja 48, Carpeta 11).

Pero no siempre las papeletas eran felizmente aceptadas. En el intercambio epistolar entre Montero, responsable del establecimiento Santa Cándida, y un encargado de liquidaciones de apellido Prego, leemos:

Como dije aí Ud ayer dn Ramiro en busca del dinero que puede Ud haber conseguido. El Señor Obispo no quiere aceptar las papeletas que convino tomar de los peones por mes” o bien, los repetidos casos, en los cuales eran los peones quienes se negaban aceptarlas, sobre las que nos referiremos más adelante. (*Carta de Antonio Prego a Vicente Montero*, 15 de agosto, 1858) (25)

Por último, un relato interesante, sobre la situación general del espacio de trabajo surge del informe realizado por Scarnichia, contratado como Mayordomo en 1864 con “facultades amplias para

remediar todo aquello que no halle bien arreglado". Con el fin de mejorar el funcionamiento del saladero, realizó un estado general, y entre otras, se refiere al estado de la cocina de la que se sirven los obreros:

En cuanto á los Alimentos, el Sr Corvalán [encargado del establecimiento] que participa de los mismos manjares en su mesa que los Dependientes y yo en la nuestra, sabe que unicamente haremos Carne, y nadamas; que carecemos de todo condimento, pues no hay ni Cebollas, ni ajos, ni tampoco Aceite, Vinagre, Pimienta, pimentón y especias, Harina y otras pequeñeces sin las cuales, por bueno que sea el Cocinero, nada puede hacer, unicamente Puchero y Asado, guiso de lengua ó Carne con un poco de Arroz, el pan mui pasado, y en clase de verdura siempre coles: Por lo tanto debo decir que no hay despilfarro, y mui al contrario, creo que faltan muchas cosas, estoy persuadido que S.E. lo ignora [...]

Continúa el relato indicando la falta de tazas, platos hondos y playos, tenedores, cuchillos, cucharas y cucharitas (*Carta de A. Scarnichia a Vicente Corvalán*, 30 de mayo, 1864). Como vemos, las condiciones distaban mucho de ser las mejores; más bien, lo contrario. Sin embargo, como el proceso de trabajo descansa en buena medida en la subjetividad del trabajador calificado, ésta marca los tiempos de producción y le permite tener un grado de control sobre la tarea. Para compensar ese control relativo, el patrón impone el trabajo a destajo como contrapeso, haciendo que el obrero disponga toda su energía en producir más, para alcanzar un mejor salario.

5- Las huelgas en los saladeros y su significado histórico

Existe como convención historiográfica la idea de que el movimiento obrero argentino comienza, o con la formación del gremio de tipógrafos en 1857, o con su primera huelga en 1878.⁽²⁶⁾ Esta perspectiva hace que pensemos aquellas fechas como límites originarios, de *génesis* para usar la palabra de Marotta, sobre el movimiento obrero y la clase trabajadora. Funcionan como un obstáculo epistemológico a sortear cuando se quiere analizar la formación de la clase obrera y sus luchas. La reticencia a mirar por encima de aquellas fechas límite ha dejado fuera otras posibilidades y otros ambientes. Esto también se explica porque en los estudios sobre las estancias, en las que también imperan las relaciones laborales asalariadas, son conceptualizadas en términos de reciprocidad, o paternalismo, en detrimento de análisis marxistas fundados en las nociones de clase social; es decir, en relaciones de producción y explotación.

Al reconocer a la Sociedad Tipográfica Bonaerense como la primera organización obrera, no se analiza el hecho de que se encontraban juntos patrones y asalariados, e incluso, participaron miembros de la dirección político-burguesa del país apoyando la iniciativa, como Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre o el gobernador bonaerense Valentín Alsina. La Sociedad Tipográfica podemos caracterizarla más cercana al gremialismo de vieja alcurnia, o al mutualismo, que al sindicalismo obrero moderno. El desarrollo y la profundización de intereses antagónicos dentro de la industria gráfica posteriormente impulsaron al proletariado tipográfico a delimitarse de los patrones,

tanto material como ideológicamente, y a crear su propia organización, la Sociedad Unión Tipográfica, que se desarrolló como una institución de “resistencia” con un programa claramente obrero (Bil, 2007: Cap. III).

Lo antedicho no implica negar la importancia que entidades de ayuda mutua tienen en el desarrollo de las fases embrionarias del movimiento obrero (Thompson, 2012). Simplemente, señalar la existencia en la rama gráfica de un menor grado de antagonismo social y polarización social que la que podemos encontrar en los saladeros entrerrianos. Mientras que los tipógrafos, al menos en el momento de la fundación de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, podían transformarse en pequeñoburgueses, lo que facilitó en un su momento la agremiación conjunta de patrones y asalariados, en los saladeros, en cambio, desde un principio se encuentra cerrada la posibilidad de ascenso de clase, en razón del tamaño de los capitales necesarios para independizarse, así como del proceso de fragmentación y especialización de las tareas propias del régimen manufacturero, como se ha explicado.

La razón principal de las huelgas que estudiamos en los saladeros entrerrianos fue la falta de pagos, y estas conllevaron acciones directas en su sentido más original. La huelga más antigua que registramos para la provincia data de 1854, cuando escribía Ángel Elías (27) a Urquiza solicitando:

Una resolución que calme la alarma general que hay en las familias y mui principalmente en los pobres, que no tienen qué comer, porque el carnicero y todos los que venden comestibles quieren plata o quieren recibir el papel al precio que les acomoda (...) Hoy ha llegado al punto esa situación, pues los jornaleros ya empiezan a no querer recibir papel. Los peones del saladero de Gianello se le amotinaron, y los que yo tengo trabajando en mi casa hoy me han dicho que no quieren papel, porque no se le reciben y si van a comprar algo les dicen que no hay cambio [...] (*Carta de Ángel Elías a Justo José de Urquiza*, Gualeguaychú, 10 de julio, 1854)

Este pasaje, rescatado originalmente por Roberto Schmit, constituye el primer registro de una huelga de obreros en la Argentina hasta el momento. A la vez, posee la mayoría de los rasgos de los conflictos que hemos encontrado por nuestra parte en el saladero de Urquiza: 1) las quejas son exclusivamente económicas, en particular en referencia a los pagos; 2) la negociación se da directamente entre los obreros y el patrón; 3) ante la falta de respuesta, la reacción de los obreros es la clásica en el capitalismo: el abandono colectivo del trabajo.

El autor de la carta desconoce la palabra “paro” o “huelga”; por ello denomina la reacción obrera como si se tratara de un problema de disciplina: “amotinamiento”, aunque los modos en los que se producían estos enfrentamientos facilitan el uso del término “motín” como sinónimo de los conflictos obreros. No encontramos en estos conflictos elementos de los “motines de subsistencia” (*food riots*) europeos, como eran el saqueo, el atentado contra la autoridad y, sobre todo, la conformación de una “multitud” o muchedumbre descontenta que buscaba recomponer su “derecho legítimo” (Thompson,

1984. Thompson, 2012: 86). En nuestro caso de estudio, los conflictos se circunscriben al establecimiento laboral, los reclamos se limitan al pago en tiempo y forma, y se interpela al responsable directo en la relación contractual-salarial. Por lo tanto, creemos que estos elementos nos permiten concluir que se trata de conflictos de tipo obrero-patronal clásico; es decir, la huelga.

Entre las fuentes del Archivo del Palacio Urquiza, la carta más antigua sobre conflictos es de 1856 y hace referencia al retraso en los pagos y las consecuentes quejas de los peones. Así se describe la situación:

El Sr. Dn. Carmelo Libaros, esta en el saladero concepción y dice que no vuelve a este Establecimiento mientras no le arregle el asunto peones, Creo que si eso no le arregla me vere en el caso de hirne apasiar, aunque sea en San José, o pasar á campaña a ver por algunos días, no se puede seguir de ese modo, es presiso poner arreglo a ese asunto hoi mismo, yo estoi sitiado por lo peones, donde quiera que me alle, hace un rato que me han sacado de abordo de un buque, donde me habia refugiado (...) le vuelvo a repetir que no puede quedar ese asunto sin tener una solucion de lo contrario no hai quien puede vivir con la gente que pide lo que es su trabajo y algunos de un modo que yo no puedo permitir [...] (*Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero*, 1º de diciembre, 1856)

El autor reconoce que el cobro del salario es el derecho de los trabajadores; sin embargo, los modos en los que el proletariado naciente lo interpela eran reprochados. En febrero de 1858, Francisco Taurel, el encargado del establecimiento, comentaba el motivo de los trabajos atrasados:

Se han enfardado 170 fardos; por la gran escaces que he tenido de peones no he podido continuar enfardando; pues tenía que ocupar los pocos peones que había en los trabajos de la Pandilla, que se fue por quererme imponer condiciones que no he querido aceptar. (*Carta de Francisco Taurel a Juan Coronado*, 21 de febrero, 1858)

En esta carta, donde se menciona a la Pandilla, se registra un caso en el que la negociación no significaba la imposición por parte de los obreros, sino que se trataba de una lucha de intereses, y por mucha especialización que estos obreros ostentaran, la burguesía se desprendía de ellos cuando las demandas superaban sus consideraciones. En este caso, además, se facilitó el reemplazo porque de las tareas de la Pandilla solamente faltaba el enfardado. Podemos especular con que, de darse la demanda durante el comienzo de la salazón de la carne o la curtiembre, otra hubiera sido la resolución patronal, pero como era al final de las tareas sólo restaba la más sencilla de las mismas. Esto da cuenta de cierta inexperiencia obrera a la hora de organizar la huelga. El conocimiento respecto del momento más propicio para iniciar un movimiento de este tipo será más tarde uno de los principales acervos de la clase. Hacia mayo de 1858 volvemos a encontrar noticias de conflictos en el saladero más importante de Urquiza:

Hace dos días que solamente con consejos a paciencia y buenas palabras, consigo de los Bascos de la Pandilla que no dejen de trabajar. Hoy el Capataz de ellos me aviso que

dejaban de trabajar si no les pagaba lo que tienen ganado. Sabiendo la falta que pueden hacer estos hombres al Establecimiento, dejo a la apreciación esta Noticia. (*Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero*, 10 de mayo, 1858)

Al día siguiente, Francisco Taurel solicitaba una parte de los salarios adeudados para contener a los obreros (*Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero*, 11 de mayo, 1858) En agosto del mismo año, nuevamente Taurel justificaba algunas medidas tomadas referente a los pagos, argumentando que: “He tomado esta determinación por que todo el día anda tras de mí y no quieren seguir sus trabajos sin satisfacerlos” (*Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero*, 17 de agosto, 1858). A los pocos días se informaba que si no pagaban todo lo adeudado iban a “plantar el trabajo”, a lo que confesaba con desconcierto: “Me parece imposible que no ande alguna misteriosa maléfica persona influyendo para el descontento de esos hombres que nunca fueron tan imprudentemente exigentes” (Macchi, Manuel, 1971: 157).⁽²⁸⁾ Aquí tenemos un nuevo elemento, que es el agitador anónimo, al cual pronto se lo responsabiliza por sucesos que sabemos permanentes en dicho establecimiento. Tampoco hay que perder de vista otra posibilidad: mientras se están dando los primeros pasos hacia la concentración de capital y trabajadores, en Europa el movimiento obrero contaba con una experiencia de décadas, y la referencia a los trabajadores vascos –dicho sea de paso, una de las regiones más desarrolladas de la península ibérica- puede ser el nexo entre esta agitación “inusitada” y la experiencia de los trabajadores del viejo mundo.

La siguiente carta sin fechar, firmada por Taurel, revela las condiciones de los peones:

Debo prevenirlo que a causa de andar disgustada toda esa gente por falta de pago no he podido llevar a delante varios trabajos que son de Urgente necesidad trabajos atrasados, como vuelta de pilas, pesado de pipas que no se puede, hacer motivado que son ellos los que mandan y no lo encargados del Establecimiento. En cuanto a lo que interesa en esas sublevaciones y al misterio que Ud. Cree ver en ello, no hai mas que uno y ese es mui sencillo mi amigo. No pague Ud sus dependientes sirvientes y peones, y allara Ud la clave del mismo misterio – *con todo que los dependientes y peones no pueden compararse con esa gente pues los de Ud son mantenidos y estos tienen que comprar solo su mantención (...)* Ya no me queda que decirle sobre peones y solo afirmarle que si le disparamo la pandilla por falta de pago despues de haberlo prevenido tantas y antas ocasiones desde Dbre del año 1857. no se como podrá rempla[za]rse y sean ellos no responde de estos trabajo [...] (*Carta de Francisco Taurel*, Sin fecha ni destinatario) [La cursiva es nuestra]

Este párrafo, elocuente en la comprensión de la burguesía sobre la posibilidad a la que es empujado el proletariado en caso de no recibir su pago, también muestra el recuerdo de escenarios pasados, en los cuales los trabajadores abandonaron el trabajo por no cumplir con los pagos, esto es la contracara patronal a la experiencia de lucha obrera, dicho de otro modo, así como los obreros aprendían a luchar, los patrones a combatirlos o por lo menos, preveer los resultados. Febrero de 1859 encontró a

los vascos nuevamente en situación de conflicto con los encargados del establecimiento. Francisco Taurel le escribía al encargado general Vicente Montero:

Mi estimado amigo. Mi carta anterior no es aterradora ella solo previene a Ud de un hecho que podría perjudicar Mucho a los intereses de S.E. Ud clasifiquela como le de la gana, Burlece de ella o del aviso que hace tiempo le estan previniendo nos habia de suceder. Hoy ya no han usado los bascos conmigo indirectas, cuando les mande tandas la carne seca para entregar hoy con buen mudo y mucha pasiencia, me dijeron que ya no querian trabajar mas, asta que se les paguase que al año pasado (...) y que habiendo travajado mucho este año aun no habian podido conseguir un peso, y que cansado de promesas, pedian que se les pagase. (*Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero*, 23 de febrero, 1859)

En julio de 1859, los obreros de la grasería abandonaron el trabajo porque no se les pagaban las papeletas, lo que generó nuevamente las protestas de los encargados (*Carta de Antonio Prego a Vicente Montero*, 22 de julio, 1859). Finalmente, en agosto de 1862, parece haber sucedido la primera huelga total del establecimiento. Hasta este momento teníamos huelgas parciales, de diferentes secciones. Pero en aquel año, el encargado del saladero comunicaba a Urquiza:

Creo mi deber manifestar a S.E. que la pandilla de vascos, peones, graseros, jaboneros y demás gente empleada en este establecimiento no seguirán su trabajo ordinario si llegara a no pagársele siquiera la mitad de sus sueldos en dos o tres días. Digo esto, seguro como estos de que todos ellos se han convenido unánimemente, especialmente la pandilla. (*Carta de Ballestrini a J.J. Urquiza*, 4 de agosto, 1862)

Días más tarde, en otra carta: "Siento decirle que por el momento me es imposible mandarle el dinero que pondría fin al levantamiento de los Vascos..." (*Carta dirigida a Antonio Prego*, 13 de agosto, 1862). El resultado de la huelga no ha sido aún descubierto; sin embargo, es importante el hecho en sí. Entre los papeles no hemos encontrado más relatos sobre interrupciones del trabajo; no obstante, la posibilidad de que hubiera nuevas huelgas estuvo en el aire durante mucho tiempo más. En una carta dirigida a uno de los responsables de la contaduría de Urquiza, un encargado le declaraba:

[...] debo participarle que yo jamás dí orden para que no se les abone á los saladeros con 20 reales por ciento de carne de animales sacados de la pileta. Lo que hubo á este respecto fue una conversación que tuvo con el Señor Plaza y unos otros en el que le manifesté que en mi conciencia No se debía abonar ese trabajo por cuanto en varios otros Saladeros tampoco se pagaba. Ademas se dijo que como estábamos a fin de matanzas no convenia hacer en descuento por razón que los Saladores nos dejarían el trabajo y nos veriamos en apuros. (*Carta de Manuel de Zaldeondo a Vicente Corvalán*, 8 de septiembre, 1865)

De la notificación epistolar se destaca el miedo a que, por la falta de pagos, se corriera el riesgo de que se parara el trabajo. En otra, se informaba sobre aquella capa obrera llamada la "infantería

ligera”, que en este caso estaba por ser destacada a las esquilas, pero se negaban por los salarios adeudados en su otro trabajo estacional:

La mayor parte de la jente que deben ir á las Esquilas se les esta debiendo y no pasa un momento que no estén en la ventana del Escritorio y creo que no hira ninguno á no pagarles (...) Con sentimiento Por debo decir á V. que me es muy doloroso tener que estarles sufriendo palabras algo pesadas á estos peones á quienes sesles debe y sin tener que contestar, por que á contestarles sería necesario despedirlo y para ello no hay dinero y su primera contestación seria págume (...) Así pues ruego á V. me haga el gran servicio de mandarme á un cuando no fuese mas que doz cientos pesos para estos: y como también es necesario darles papeletas para su resguardo necesito el sello de el toro (*Carta de Alejandro Martínez a José Ballestrin, 17 de octubre, 1868.*)(29)

En todos los casos, vemos el enfrentamiento directo entre los trabajadores y los encargados del establecimiento, y cómo la falta de pagos seguía siendo el principal causal de conflicto.

6- Conclusión

Las luchas que hemos analizado presentan una variedad de formas que excede los prejuicios. La clase obrera y el movimiento obrero se han manifestado a lo largo de la historia de maneras complejas y heterogéneas, aunque respetando determinaciones implícitas en su conformación en cuanto sujeto social, fruto de una sociedad determinada. Los casos estudiados resultan propios del periodo histórico en el cual la organización de las actividades productivas aún tiene una fuerte carga subjetiva. La concentración de trabajadores bajo un mismo techo y proceso de trabajo articula formas de luchas colectivas que, como hemos visto, estaban encabezadas especialmente por un grupo de trabajadores vascos que, además de potenciales portadores de la experiencia de la lucha, contaban con la suficiente especialización como para darle más fuerza a sus demandas.

La principal demanda de los trabajadores se daba en materia de salarios. No en lo exiguo de estos, como se puede esperar, sino contra su permanente interrupción (la falta de pagos) y la distorsión salarial que imponía el sistema de pago por papeletas. Ambos perjuicios para los trabajadores tienen origen en las formas de acumulación capitalista de la época. La interrupción de los pagos en efectivo corresponde a la dificultad general de conseguir metálico, que por uso era la plata boliviana. La segunda queja fue el pago con papeletas.

Resalta también como una de las características de los conflictos de los saladeros que los enfrentamientos se daban directamente entre los obreros y los representantes de la patronal. Es decir, no hay todavía una entidad que represente los intereses obreros; todavía no se ha conformado un gremio que articule los conflictos, lo que es lógico en términos históricos.

En síntesis, encontramos la primera huelga en 1854, aunque la fuente no deja ver con claridad si se trata de un paro total o uno limitado a alguna sección. Por ello, la primera huelga por establecimiento

de la que tenemos certeza data de 1862. Ésta será la única que registramos en el período bajo estudio. En cambio, encontramos por lo menos tres paros por secciones (la ya citada huelga de 1854, la realizada por la Pandilla de vascos en febrero de 1859 y el paro de los peones de la grasería en julio de 1859). A esto se añaden dos abandonos de trabajo (diciembre de 1856 y febrero de 1858) y distintas amenazas de huelgas, de las que no sabemos si se concretaron (en mayo de 1858 y en octubre de 1868; en este último caso, por parte de los peones de la esquila). Cabe destacar que el predominio de huelgas por sección es una característica propia del estadio manufacturero de la industria, en el que las fuertes diferencias en cuanto a calificaciones y especialidades entre los obreros favorecían que predominara la solidaridad de aquellos que compartían un mismo oficio.

Finalmente, el hecho de que algunos conflictos, más embrionarios o larvados que las huelgas, se expresen bajo la forma de abandono individual del trabajo echa nueva luz sobre la ley de vagos de 1860, en tanto su aplicación no sólo compete a los labradores pobres, sino que, eventualmente, podía ser instrumentada como mecanismo de disciplinamiento a grupos ya proletarizados. Este es uno de los nuevos interrogantes que se abren con nuestro trabajo. Esperamos que nuestra investigación estimule nuevos estudios que busquen resolverlos y profundizar el poco explorado análisis de la formación de la clase obrera argentina y los tempranos conflictos que desarrolló.

Notas

(1) Roberto Schmit, en su trabajo sobre la provincia de Entre Ríos, presenta un apartado que se titula “Propiedad y proletarización”. Sin embargo, la obra se limita a uno de los aspectos fundantes de aquel proceso, que no es otro que la expropiación de los medios de producción y vida. Hubiera resultado interesante, por parte del autor, extenderse en el concepto. Cfr.: Schmit, 2008: 171-181.

(2) La negación a una caracterización científica del período comprendido entre 1810-1880 es común a diferentes autores. La dificultad brota de la negativa a identificar el proceso como de desarrollo capitalista. Para tener una visión más amplia del proceso en marcha, se puede consultar, desde una perspectiva marxista, el trabajo de: Harari, 2009: 67 y ss. Y, desde una mirada institucionalista: Schmit, 2004.

(3) La obra citada de Djenderedjian, Bearzotti y Martirén tiene vital importancia en tanto renueva los estudios sobre las colonias. No obstante, su concepción de la constitución de las colonias no agota el objeto, ni mucho menos. Para los autores, las razones de las colonias serían tres principalmente: 1º) La creación estratégica de un abasto de cereales, para alcanzar autonomía frente a posibles bloqueos y el avance sobre las fronteras, 2º) Crear una pequeña burguesía rural, 3º) Valorizar los campos. Cfr. Djenderedjian, Bearzotti y Martirén, 2010: 238, 145, 105. Vol. I, respectivamente. Lamentablemente, a lo largo de los dos volúmenes, excelentemente fundados en datos y variedad de temas tratados, la obra no avanza sobre un tema que sería medular para nuestro análisis y para comprender en complejidad el papel de las colonias: la relación con la mano de obra. Es verdad que para los autores, la colonia agraria mantenía relaciones de reciprocidad; sin embargo, hay razones para creer que esto no era del todo así, sino que en las colonias, inclusive en sus primeros tiempos, la mano de obra ocupada era tanto asalariada como familiar. Recordaba Guillermo Wilcken, Inspector nacional para las colonias en 1872, que para producir 20 cuadras de cultivos se emplearían, en caso de no tener mano de obra familiar a explotar, unos 3 jornaleros aradores por un mes, 1 o 2 peones para rastrillar, y sembrar, 8 peones auxiliando a la máquina segadora engavillando, emparvando, etc.; además, en el trabajo de ayudar a trillar “a pata de yegua” se calculaba el trabajo de 8 trabajadores. En el caso de un colono con familia, los gastos se reducían con el pago de salario a 4 peones ocupados, ocho días en las tareas de preparado, y otros 4 de auxiliares en la siega y trilla. (Wilcken, 1873: 293). El colono no está en condiciones de prescindir del uso de la mano de obra asalariada. También hay que decir que la proletarización era la primera opción para aquellos colonos fracasados, que para sobrevivir ingresaban al mercado vendiendo fuerza de trabajo, así lo relataba el administrador de la colonia Caseros respecto de algunos colonos de aquella: “...me piden permiso para ir a ganarse unos sueldo, conchavándose en la cosecha de trigo en la Col. Sn. José. Marion Emilio, quien necesita 4 peones, por habersele ido de los suyos a recoger trigo, trató con colonos que me pidieron licencia, hasta que sus compañeros (que se quedan aquí) los llamen p^a el trabajo colonial”. Ver: *Carta de Rodolfo Siegrist a José Ballestrin*, 4 de diciembre de 1874; ver: Djenderedjian, Bearzotti y Martirén, 2010: 412. Vol. I. Sin lugar a dudas, estamos apenas

rasguñando la superficie de un territorio fértil para las investigaciones futuras que quieran animarse a preguntas por fuera de lo ya dicho.

(4) Los casos del trabajo asalariado en el saladero serán tratados en apartados posteriores; sin embargo, valen como muestra algunos datos. En la esquila del puesto La Sentella de la estancia *El Potrero de San Lorenzo*, se indica que, para 13.393 ovejas, se ocuparon 21 esquiladores que cobraban a destajo; es decir, por oveja esquilada (ver: *Esquila en la Costa de la Sentella*, 14 de noviembre de 1860). Macchi indicaba que para esquilar los 107.478 lanares que había en esa estancia se ocupaba, durante la campaña de 1866, a 143 trabajadores. (Macchi, 1974: 92.) Por su parte, el inglés Charles Darbyshire recordaba que en la época de esquila en la estancia Las Cabezas, en la cercanías de Gualaguay, se ocupaban más de 150 esquiladores para las más de 60 mil ovejas que poseía la estancia (Darbyshire, 1917: 75). En todas las actividades se utilizaba mano de obra asalariada y familiar; no obstante, la historiografía ha puesto, insistentemente, la mirada en la segunda y desconocido la primera. De este modo, se alimentó el mito de que el campo no tiene relaciones de clase, en el campo no emergen conflictos de clase y las tareas se realizarían predominantemente en armonía entre los habitantes rurales, y mediaban “las mingas y convites” y no relaciones asalariadas.

(5) “La huelga es una consecuencia tan espontánea y lógica de la existencia de la clase trabajadora que la mayor parte de los idiomas europeos tienen palabras propias casi independientes para designarla: *grève*, *strike*, huelga, *sciopero*, *zabastovka*, mientras las que designan otras instituciones son a menudo préstamos de otras lenguas.

(6) Cuando nos referimos a que la conciencia no se da como etapas mecánicas, nos referimos a que no existe un esquema lineal de su desarrollo. Es decir, algunas fracciones de la clase pueden alcanzar un grado de desarrollo determinado y luego, producto de la lucha de clases, se puede retraer, tener un reflujo. Otra posibilidad es que ante un cambio productivo, por ejemplo la concentración de obreros por el desarrollo de la gran industria o manufactura, esos trabajadores alcancen más fácilmente una conciencia sindical; sin embargo, la desindustrialización o las reformas en el sistema productivo la pueden retraer. Dicho esto, la dialéctica social que se produce entre su estructura económica y las luchas en su seno nos presentan diversas posibilidades de ascenso y reflujo. Claramente, si lo miramos con ojos analíticos y en perspectiva política existe una tendencia a la autoconciencia de sus propios intereses de clase, pero, como se dijo en el cuerpo del trabajo, no hay un destino manifiesto o teleológico, sino una tendencia.

(7) La obra de Roberto Schmit es la más completa para el contexto postrevolucionario entrerriano. Sin embargo, tenemos algunas diferencias con sus interpretaciones y marcos conceptuales. Basta con indicar que Schmit utiliza categorías ocupacionales –comerciante, hacendado, peón, labrador, etc.- o categorías estamentales –la elite, los notables, subalternos, etc.- en vez de categorías de clase –burgués, pequeñoburgués, trabajador/obrero. Por nuestra parte, preferimos estas últimas porque nos permiten comprender el proceso en el marco del desarrollo del capitalismo agrario y ordenan la totalidad social en el marco de las relaciones sociales de producción, que se establecen sobre determinadas fuerzas productivas y contenidas por una superestructura político-ideológica y judicial que le corresponde. Creemos que nuestros conceptos no son problemáticos con los postulados empíricos que tomamos de aquel autor, aunque él prefiera categorías más eclécticas. Va de suyo que en todas sus obras habla del desarrollo capitalista y -parafraseando a Edward Thompson- no podríamos hablar de capitalismo sin las clases sociales que le corresponden.

(8) Para un análisis del proceso de inversiones, la conformación de los capitales más representativos, además de un modelo explicativo general del proceso de desarrollo en Entre Ríos, ver: Djenderedjian y Schmit, en Gelman, J., 2011. Y Djenderedjian, J., en Santilli, D., Gelman, J. y Fradkin, R., 2013.

(9) En el primer apartado –“Propiedad y proletarización”, al que ya nos referimos- Schmit desarrolla *in extenso* los puntos más sobresalientes del proceso de apropiación de las tierras, su proceso de ordenamiento territorial, su escrituración, etc. Recomendamos: Ruiz Moreno, 1864 y González, 1875. Las palabras de González revisten un particular interés porque era el Presidente del Departamento Topográfico de la provincia de Entre Ríos, y al respecto de la ley que daba cierre al proceso de apropiación comenzado por la ley de tierras de noviembre de 1861, decía: “Esa ley abarca puntos esencialismo: establece un título único cuya fórmula será la palabra con que la Provincia dirá solamente: *esto no me pertenece y ampararé y defenderé al dueño que desde hoy le reconozco*; dice además que el ocupante es el que tiene derecho dentro de un plaza dado para ser escriturado del sobrante que en su campo hubiese, además del que su título legal le señala...” (cursiva en el original). Como el proceso de proletarización es complejo y carecemos de un estudio específico que con material empírico fundamente lo que hasta ahora es una hipótesis de trabajo –con fuertes razones para creer que así fue-, lo dejaremos en ese mismo estatus.

(10) Carlos Mayo indicaba, en la famosa polémica sobre la mano de obra en los tiempos de la colonia, la actitud renuente al asalariamiento de la mano de obra en función de la disposición y libre acceso a los medios de vida, la existencia de una frontera abierta con los indígenas, circuitos clandestinos de comercialización, disponibilidad de tierra y, finalmente, una actitud indisciplinada, propia de quien no necesita, ni necesitó, de esa fuente para su subsistencia, agregaríamos nosotros (Mayo, 1987).

(11) La ley de vagos y similares se puede rastrear por lo menos hasta 1815, cuando entró en vigencia en Buenos Aires un decreto que castigaba a los vagos. Pronto, ese decreto sirvió de modelo para otras provincias, que buscaron el disciplinamiento coaccionando sobre los vagos y dejando el trabajo asalariado como única forma para escapar de la represión. Ver: Gori, 1951: 22. Y Pressel, G., 2009.

(12) Griselda Pressel presenta un interesante repaso de esta ley con sus antecedentes provinciales, incluyendo un ilustrativo párrafo de 1848 donde el redactor del “Decreto sobre el delito de vagancias” se despacha contra los trabajadores con: “...la falta de moral y aplicación al trabajo en la clase jornalera que ha influido negativamente en el desarrollo económico...” (Pressel, 2009: 10).

(13) Nuevamente, el trabajo empírico de Pressel da cuenta de sobre qué tipo de sujetos se aplicaba la “Ley de vagos”. No se trata solamente del personaje que deambulaba sin otra propiedad que su caballo por los campos evitando el orden establecido. La autora, basada en un Censo de Vagos de 1873, señala a pequeños propietarios de ganado, arrimados a los fondos de las estancias, entre la mayoría de los sujetos sobre los que se aplicó la caracterización de vago. Cfr.: Pressel, G., 2009.

(14) Claro está que los cambios estructurales y accesorios no se limitaron sólo a los indicados; no obstante, nos hemos abocado a los que tenían especial relación con el proceso de proletarización y relación con la disponibilidad de la mano de obra.

(15) El peso del mestizaje era incipiente aunque pequeño en proporción al stock total de ganados. Ver: Djenderedjian, J., en Santilli, D.; Gelman, J. y Fradkin, R., 2013.

(16) La *Infantería ligera* se caracteriza por el trabajo estacional, su permanente movilidad geográfica en búsqueda de trabajo, el pago mínimo, las peores condiciones de trabajo, etc.

(17) Una legua cuadrada es casi 2.500 hectáreas. Las “suertes de estancias” tenían esa superficie como mínimo.

(18) La obra de Martín de Moussy, publicada originalmente entre 1860-1864, se basa en un estudio que realizó en la década anterior a pedido de Urquiza, cuando este era presidente de la Confederación.

(19) A lo largo de los años, el saladero Santa Cándida tuvo varios encargados que fueron rotando. Algunos estuvieron muchos años, y otros pocos, pero aún no hemos podido confeccionar un listado con todos los nombres y los años que fueron ocupados.

(20) El primer censo nacional indica que, en números netos, los uruguayos eran cerca del 2% de la población los correntinos poco más del 5,5, los santafesinos el 2,3, los cordobeses el 1,2, mientras los brasileros y paraguayos eran el 0,6 y el 0,4%, respectivamente.

(21) La primera parte del trabajo de Román, criticado más atrás, contiene algunas referencias interesantes a la indisciplina y la resistencia de los trabajadores. Ver: Román, 2004: 60-65.

(22) Ricardo Ortiz afirma que los obreros de los saladeros son los primeros en sufrir la transición de trabajador libre –el autor dice “artesano”- a obrero manufacturero en la historia del capitalismo argentino. Ver: Ortiz, 1964: T. II, 44. Esta opinión también es compartida por Giberti y el autor uruguayo Fernando O. Assunção: Giberti, 1986: 92. Y Assunção, 2007: 218-219.

(23) El trabajo a destajo fue usado por los propietarios como forma de incentivar una mayor intensidad del trabajo. Sin embargo, como en este caso, una de las particularidades del trabajo a destajo es que ata el salario obrero a los beneficios empresarios.

(24) Incluso Juan Alsina, en su trabajo sobre los obreros en la República Argentina, señalaba la desaparición en Entre Ríos de este sistema. Alsina, 1905: 342.

(25) Saturnino Obispo era el encargado de la fonda donde se cambiaban las papeletas.

(26) Esta idea fue fomentada por los militantes gremiales desde sus respectivas historias sindicales y retomadas posteriormente por los historiadores del movimiento obrero. Cfr.: Marotta, 1960: 17-19, T. I. Oddone, 1975: 69. Iscaro, 1974: 39 T. III. Sobre los historiadores que lo reproducen: Panettieri, 1982: 119. Falcón, 1984: 33, 78. Godio, 1987: 62, T. I. Y recientemente: Iñigo Carrera, 2004: 31-32.

(27) Elías fue un político unitario durante el rosismo. A principios de 1850 vuelve a la Confederación y se instala en la ciudad de Gualeguaychú; desde entonces entabla relaciones con Urquiza. Después de Caseros, es elegido senador por La Rioja.

(28) Macchi fue el encargado de la organización de los documentos del Archivo del Palacio San José, y si bien su obra es prolífica y documentada, las referencias citadas carecen de un formato académico y estandarizado. En este caso, tratando de seguir sus pasos en el archivo por él ordena, no hemos encontrado mucho de lo que él cita. No sabemos si se trata de que la fuente se perdió o el autor se equivocó en las fechas dadas, aunque nos inclinamos por la primera opción.

(29) La referencia al “sello del toro” hace alusión al ícono distintivo del saladero, que era impreso en sus papeletas.

Fuentes y Bibliografía

Fondos consultados

AGN, Archivo Urquiza, Correspondencia, Tomo 79.

Archivo del Palacio San José, Caseros, Uruguay, Entre Ríos. Sub-Fondo J.J. de Urquiza.

Fuentes inéditas:

Carta de A. Scarnichia a Vicente Corvalán, 30 de mayo de 1864, Santa Cándida. En Archivo del Palacio San José, Caseros, Uruguay, Entre Ríos (en adelante APSJ). Fondo Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Alejandrino Martínez a José Ballestrin, 1 de Abril de 1868, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Alejandrino Martínez a José Ballestrin, 10 de diciembre de 1869, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Alejandrino Martínez a José Ballestrin, 17 de octubre de 1868. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Alejandrino Martínez a José Ballestrin, 19 de mayo de 1869, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Ángel Elías a Justo José de Urquiza, Gualeguaychú, 10 de julio de 1854. En AGN, Archivo Urquiza, Correspondencia, Tomo 79, Legajo 1541, 1º de julio al 31 de agosto de 1854.

Carta de Antonio Prego a Vicente Montero, 15 de agosto de 1858, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Fondo Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Antonio Prego a Vicente Montero, 22 de julio de 1859. En APSJ. Fondo Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Ballestrini a J.J. Urquiza, 4 de agosto de 1862. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Francisco Taurel a Juan Coronado, 21 de febrero de 1858. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal.

Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero, 10 de mayo de 1858, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero, 11 de mayo de 1858. En APSJ. Fondo Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero, 12 de octubre de 1857, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal.

Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero, 17 de agosto de 1858. En APSJ. Fondo Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero, 19 de febrero de 1859, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero, 1º de diciembre de 1856, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal.

Carta de Francisco Taurel a Vicente Montero, 23 de febrero de 1859. En APSJ. Fondo Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Francisco Taurel, Sin fecha ni destinatario, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Fondo Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Manuel de Zaldeondo a Vicente Corvalán, 8 de septiembre de 1865. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Menchihuno (la firma está semiborrada) a Justo José de Urquiza, 4 de septiembre de 1865, Concordia. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta de Rodolfo Siegrist a José Ballestrin, Colonia Caseros, 4 de diciembre de 1874. En APSJ. Sub-Fondo Dolores de Urquiza, San Cipriano, Temas: publicidad en Europa para traer emigrantes.

Carta de Vicente Corvalán a Justo José de Urquiza, 14 de noviembre de 1864, Santa Cándida. En APSJ. Fondo Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Carta dirigida a Antonio Prego, 13 de agosto de 1862. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Esquila en la Costa de la Sentella, 14 de noviembre de 1860. En APSJ. Sub-Fondo J. J. de Urquiza, Establecimientos Agropecuarios, Est. Potrero, Lanares.

Faena 8ª, Trabajos por tantos en 1864: Enero y Faena 8ª, Trabajos por tantos en 1864: Febrero. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Cuentas de Pagos.

Individuos empleados en los Establecimientos de S.E. el S.C.G. Dn. J.J. de Urquiza. En APSJ. Sub-Fondo J.J. de Urquiza, Establecimientos Agropecuarios, Personal de Estancias: Pagos, suministros, calzados.

Nota de resumen de trabajos de Febrero, 02 de marzo de 1861, Santa Cándida, C. del Uruguay. En APSJ. Sub-Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Pandilla de vascos.

Resumen de los que se debe a los sig.tes Capataces y peones por saldo al 1 de Abril de 1862. En APSJ. Sub-Fondo J.J. de Urquiza, Establecimientos Agropecuarios, Personal de Estancias: Pagos, suministros, calzados.

Resumen Gral. Del Mes de Mayo de 1864. En APSJ. Fondo J. J. de Urquiza, Saladeros, Personal, Cuentas de Pagos.

Bibliografía

Alsina, J. (1905). *El Obrero en la República Argentina*. Tomo I. Buenos Aires: Imprenta S/N.

Assunção, F. (2007). *Historia del Gaucho. El gaucho: ser y quehacer*. Buenos Aires: Claridad.

Barcón Olesa, J. (1912). *El estado de Entre Ríos. Álbum gráfico y exposición sintética de sus elementos de progreso*. Paraná: sin editorial.

Barsky, O. y Djenderedjian, J. (2003). *Historia del capitalismo agrario pampeano: La expansión ganadera hasta 1895*. Tomo I. Buenos Aires: Siglo XXI,

Bil, D. (2007). *Descalificados*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Campi, D. (2002). La conformación del mercado de trabajo en Tucumán (1800-1870), *Trabajo y Sociedad*, N°5, vol. IV, septiembre-diciembre. En línea: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/CAMPLI.htm>, consultado: 04/09/2014.

Darbyshire, C. (1917). *My life in the Argentina Republic*. London / New York: Frederick Warne y Co.

Djenderedjian, J. y Schmit, R. (2011). "La distribución de la riqueza en Entre Ríos, 1840-1880: cambios en la inversión rural en un contexto difícil". En Gelman, J. (Coord.) *El mapa de la desigualdad en la Argentina del siglo XIX*, (pp. 139-170) Rosario: Prohistoria.

Djenderedjian, J. (2013). "Tormenta perfecta. La revolución jordanista en Entre Ríos y los efectos del ciclo económico 1864-1873". En Santilli, D.; Gelman, J. y Fradkin, R. (Comps.) *Rebeldes con causa: Conflictos y movilización popular en la Argentina del siglo XIX* (pp.169-195). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Djenderedjian, J.; Bearzotti, S. y Martirén, J. (2010). *Historia del capitalismo agrario pampeano: Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*. Tomo 6, Vol. I Buenos Aires: Teseo-Editorial de la Universidad de Belgrano.

Provincia de Entre Ríos (1876). "Ley de Vagos". En *Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos*. (p. 202) [Concepción del] Uruguay: La Voz del Pueblo, Tomo VII.

Entre Ríos (1878). *Código rural de la provincia de Entre Ríos*. Paraná: La Velocidad.

Falcón, R. (1984). *Los orígenes del movimiento obrero (1857-1899)*. Buenos Aires: CEAL.

Giberti, H. (1986). *Historia Económica de la Ganadería Argentina*. Buenos Aires: Solar.

Godio, J. (1987). *El movimiento obrero argentino (1870-1910)*. Tomo I. Buenos Aires: Legasa.

González, Melitón (1875). *Leyes y decretos sobre denuncias de Tierras Fiscales*. [Concepción del] Uruguay: Voz del Pueblo.

Gori, G. (1951). *Vagos y Malentretenidos*. Buenos Aires: Colmegna.

Gramsci, A. (2003). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Harari, F. (2009). *Hacendados en Armas*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Hobsbawm, E. (1987). *El mundo del trabajo*. Barcelona: Crítica.

Hobsbawm, E. (2003). *La Era de la Revoluciones: 1789-1848*. Buenos Aires: Crítica.

Iñigo Carrera, N. (1988) *La violencia como potencia económica: Chaco, 1870-1940*. Buenos Aires: CEAL.

Iñigo Carrera, N. (2004). *La estrategia de la clase obrera: 1936*. Buenos Aires: Ediciones Madre de Plaza de Mayo.

Iparraguirre, H. y Pianetto, O. (1968). *La organización de la clase obrera en Córdoba 1870-1895*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba y Dirección General de Publicaciones.

Iscaro, R. (1974). *Historia del movimiento sindical*. Tomo III. Buenos Aires: Editorial del Hombre.

Kabat, M. (2005). *Del taller a la fábrica*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Kritz, E. (1985). La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina: 1869-1914, Buenos Aires, *CENEP*, Cuaderno n° 30.

Mac Cann, W. ([1853] 2001). *Viaje a caballo por las provincias argentinas*. Buenos Aires: Taurus.

Macchi, M. (1971). *Urquiza, el saladerista*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Macchi, M. (1974). *El ovino en la Argentina*. Buenos Aires: Macchi.

Mafud, J. (1976). *La vida obrera en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Proyección.

Marotta, S. (1960). *El movimiento sindical argentino: Su génesis y desarrollo, 1857-1907*. Tomo I. Buenos Aires: Ediciones Lacio.

Martin de Moussy, J. A. V. ([1864] 2005). *Descripción Geográfica y Estadística de la Confederación Argentina*. Tomo II. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Marx, C (2001). *El Capital*. Tomo I. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (1987). *Miseria de la filosofía*. México D.F.: Siglo XXI.

Masés, E. (1994). *El mundo del trabajo: Neuquén, 1884-1930*. Neuquén: GE Hi. So.

Mayo, C. (1987). "Sobre vagos, peones y malentretidos. El dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial". En *Anuario del IEHS*, 2, pp. 25-32.

Montoya, A. (1970). *Historia de los saladeros argentinos*. Buenos Aires: Editorial El Coloquio.

Mouliá, E. (1987). *Así se hizo Concordia*. Entre Ríos: Editorial de Entre Ríos.

Mullhall, M. y Mullhall, E. (1869). *Handbook of the River Plate*. Volumen I. Buenos Aires: Standard Printing-office.

Oddone, J. (1975). *Gremialismo proletario argentino*. Buenos Aires: Ediciones Libera.

Ortiz, R. (1964). *Historia económica de la Argentina: 1850-1930*. Tomo I. Buenos Aires: Ediciones Pampa y Cielo.

Page, T. (1859). *La Plata, the Argentine Confederation and Paraguay*. Bedford: Applewood Books.

Panettieri, J. (1982). *Los Trabajadores*. Buenos Aires: CEAL.

Poenitz, E. (1984). "Inmigrantes ovejeros y labradores en el desarrollo del oriente entrerriano". En *Cuadernos de Estudios Regionales*, N° 8, Concordia, Instituto Regional de Investigaciones Científico-Culturales. Pp.5-29.

Pressel, Gr. (2009). Entre la ley y el orden: Los vagos y malentretidos en el espacio entrerriano en la primera mitad del siglo XIX. Ponencia presentada en el *III Congreso de Historia e Historiografía*, Santa Fe, 7 y 8 de mayo.

República Argentina (1872). *Primer Censo de la República Argentina*, verificado en los días 15, 16 y 17 de 1869. Buenos Aires: Imprenta El Porvenir.

Reula, F. (1971). *Historia de Entre Ríos*. Tomo I. Santa Fe: Castellví.

Román, C. (2004). Los cambios en la protesta: los trabajadores de las estancias y saladeros. El caso del oriente entrerriano (1850-1862), *PIMSA*, N° 46, pp. 54-71.

Ruiz Moreno, Martín (1864). *Leyes y Decretos, Colección de leyes, decretos y acuerdos sobre las tierras de pastoreo de la Provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires: Imprenta del Siglo.

Schmit, R. (2004). *Ruina y resurrección en tiempo de guerra: sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario 1810-1852*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

Schmit, R. (2007). "Transformaciones jurídicas de la propiedad de la tierra y conflicto social en Entre Ríos 1820-1870". En *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, 19 al 22 de septiembre de 2007, Tucumán.

Schmit, R. (2008). *Historia del capitalismo agrario: Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense, Entre Ríos 1852-1872*. Tomo V. Buenos Aires: Siglo XXI.

Schvarzer, J. (2000). *La industria que supimos conseguir: Una Historia político social de la Industria Argentina*. Buenos Aires: Ed. Cooperativas.

Serrano, P. (1851). *Riqueza Entre-Riana*, C. del Uruguay: Imprenta Del Colegio.

Sesto, C. (2005). "La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900". En Barsky, O. (Dir.) *Historia del capitalismo pampeano*. Tomo II. Buenos Aires: Siglo XXI.

Tasso, A. (1999). Oficios y profesiones en el mercado de trabajo de Santiago del Estero (Argentina) entre 1869 y 1914, *Trabajo y Sociedad*, N° 1, vol. I, junio-septiembre. En línea: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Tasso.htm>, consultado: 04/09/2014.

Thompson, E. (1984). "La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII". En *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica. Pp.62-134.

Thompson, E. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Editorial Capitán Swing.

Viel Moreira, L. (2005). *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares en el interior argentino (Córdoba, 1861-1914)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti".

Wilcken, G. (1873) *Las Colonias: Informe sobre el estado de las colonias agrícolas en la República Argentina*. Buenos Aires: Imp. Lit. y fundición de tipos á vapor de la Sociedad Anónima.

Wurttemberg, P. (1965). *Notas del Duque Paul Friedrich Wilhelm Von Wurttemberg sobre su viaje a Sudamérica, 1853*, en *Revista Historia*, Año X, octubre-diciembre, N° 41, pp. 51-102.

Recibido: 24 de enero de 2014.

Aceptado: 17 de diciembre de 2014.

Publicado: 29 de diciembre de 2014.